



Ayuntamiento de  
**MORÓN** de la Frontera

## **PROPUESTA CONCEJAL DELEGADA HACIENDA**

Examinado el expediente incoado para aprobar la Cuenta General del Presupuesto Correspondiente al ejercicio 2021 y visto el informe de Intervención, por la presente propongo a la Comisión Especial de Cuentas la adopción del siguiente dictamen:

1.- Informar favorablemente la Cuenta General del ejercicio 2021.

2.- Ordenar que la referida Cuenta, así como el informe (acta) emitido por esta Comisión, sean expuestos al público, por plazo de quince días, en el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón de anuncios, sede electrónica y portal de transparencia, a fin de que durante dicho plazo y ocho días más, quienes estimen interesados puedan presentar cuantas reclamaciones, reparos y observaciones tengan por conveniente.

Morón de la Frontera en la fecha que se indica en el pie de firma de este documento.

**CONCEJAL DELEGADA HACIENDA**

Fdo. Cristina Cuadro Marchena

